

Suministro de un escáner cenital para la reproducción digitalización de documentos de la Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
APERTURA PÚBLICA DE PROPOSICIONES – SOBRE Nº1**

PRESIDENTE: D. Julián Chaparro Peláez,
Adjunto al Vicerrector de Asuntos Económicos para Gestión OTT.

VOCALES: D^a. María Boyer Lagos, Directora de la Biblioteca Universitaria.

D^a. M^a del Carmen Vacas Serrano, Jefa de Sección del Servicio de Control y Auditoría Interna.

D^a. Araceli García Sánchez, Directora del Gabinete de Asesoría Jurídica.

SECRETARIA: D^a. Rosa María Pérez Martínez, Jefa del Servicio de Contratación.

En Madrid, a las 10:40 horas del día 7 de noviembre de 2019, se reúnen los señores al margen indicados, constituidos en Mesa de Contratación, para celebrar el acto público de apertura de proposiciones económicas del procedimiento abierto simplificado convocado, que tiene por objeto la contratación del **Suministro de un escáner cenital para la reproducción digitalización de documentos de la Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid**, con un presupuesto de licitación **veinticinco mil quinientos euros (25.500,00 €), I.V.A. excluido.**

Comienza el acto público dando lectura, por parte de la Secretaria, del número de empresas concurrentes a la licitación de conformidad con el certificado de registro de fecha 5 de noviembre de 2019, emitido por la Plataforma de Licitación de la UPM, que es uno (1) y que es la siguiente:

- LIBNOVA, S.L.

Tras la lectura del Certificado, el Presidente de la Mesa se dirige a los presentes indicándoles que pueden manifestar cualquier duda o solicitar aclaración sobre el procedimiento. Sin preguntas ni alegaciones, se procede a la apertura del sobre que contiene la proposición económica que es la siguiente:

EMPRESA	Precio €, IVA excluido	Plazo Mantenimiento (meses)	Gratuidad mano de obra durante garantía (Meses)	Plazo de Garantía (meses)
LIBNOVA, S.L.	25.000,00	36	36	36

Nuevamente, el Presidente de la Mesa se dirige a los presentes indicándoles si desean realizar alguna indicación u observación que debiera constar en acta, sin que ninguno de los presentes manifieste alegación alguna.

El Acta de la Mesa de Contratación del presente acto público de apertura de proposiciones económicas será publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público según lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Terminado el acto público, se procede al examen y consideración de las ofertas presentadas de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 146.2, 150 y 326.2.b) de la Ley de Contratos del Sector Público y los artículos 22 y 30 del Real Decreto 817/2009, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP, la Mesa de Contratación

ACUERDA:

1º.- Valorar la proposición económica en los criterios cuantificables mediante fórmula y totalizar su puntuación según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, obteniéndose el siguiente resultado:

EMPRESA	Puntos Precio	Puntos Plazo Mantenimiento	Puntos Gratuidad mano de obra durante garantía	Puntos Plazo de Garantía	Puntos Totales
LIBNOVA, S.L.	70	3,36	3,36	3,36	80,08

SU-48/19 ML

2º.- Proponer la adjudicación del presente procedimiento abierto simplificado a favor de la empresa **LIBNOVA, S.L.**, por un importe de **veinticinco mil euros (25.000,00 €), I.V.A. excluido**, que supone una baja del 1,96%, cuya oferta resulta ser conveniente a los intereses de la Universidad para la realización del contrato, de acuerdo con la puntuación alcanzada según los criterios establecidos en el Pliego que rige la presente licitación.

3º.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes y 150.2 de la LCSP, requerir a la empresa **LIBNOVA, S.L.** propuesta para la adjudicación del contrato del **Suministro de un escáner cenital para la reproducción digitalización de documentos de la Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid** la presentación de:

- a) La constitución de una garantía definitiva equivalente al 5% del presupuesto de su oferta, exento el Impuesto sobre el Valor Añadido, en la forma y plazo en ellos establecidos.
- b) La documentación administrativa descrita en la cláusula 10.1.I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No obstante Ud. resolverá.

No habiendo lugar a más observaciones, se da por finalizado el acto levantándose la sesión a las 11:00 horas del día al principio señalado.

El Presidente,

La Secretaria,

Julián Chaparro Peláez

Rosa María Pérez Martínez